



FE DE ERRATAS N° 000008-2024-MDP/A [13077 - 39]

FE DE ERRATAS

Fe de Erratas al **Acuerdo de Concejo N° 66-2024-MDP/CM [13077-34]**; (Artículo Primero de la Parte Resolutiva;) en mérito a lo dispuesto en el artículo 212° de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General

212.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

212.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.

PARTE RESOLUTIVA: ARTICULO PRIMERO

DICE.-

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE, ENRIQUE JAVIER NAVARRO CACHO SOUSA, LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL, CON EL OBJETO DE TRANSFERIR EL TERRENO, LA CALIDAD DE UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES Y DE LA UNIDAD PRESUPUESTAL A FAVOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL, VEHICULAR DE LAS CALLES COMPRENDIDAS EN LA URBANIZACION FERMIN AVILA MORON DISTRITO DE PIMENTEL - CHICLAYO - LAMBAYEQUE, DISTRITO DE PIMENTEL - CHICLAYO - LAMBAYEQUE" CUI N° 2405410, por un monto único de S/ 14'316,914.37 (CATORCE MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CATORCE CON 37/100 SOLES).

DEBE DECIR.-

ARTICULO PRIMERO.- ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE, ENRIQUE JAVIER NAVARRO CACHO SOUSA, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL, CON EL OBJETO DE TRANSFERIR EL TERRENO, LA CALIDAD DE UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES Y DE LA UNIDAD PRESUPUESTAL A FAVOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.

Firmado digitalmente
ENRIQUE JAVIER NAVARRO CACHO SOUSA
ALCALDE
Fecha y hora de proceso: 25/10/2024 - 12:08:09



FE DE ERRATAS N° 000008-2024-MDP/A [13077 - 39]

VoBo electrónico de:

- OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA
MARCO ANTONIO NECIOSUP RIVAS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA
25-10-2024 / 10:06:33